

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

40683 *Resolución del Servicio de Ordenación Industrial de Badajoz de la Dirección General de Ordenación Industrial y Comercio, autorizando y declarando, en concreto, de utilidad pública el establecimiento, de Desdoblamiento de la Línea Aérea de Media Tensión "Riegos Habilla" de 20 kV con 1,055 km y nuevo Centro de Reparto 630 kva, en el término municipal de Don Benito.*

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial de Badajoz a petición de "Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U.", con domicilio en Periodista Sánchez Asensio, 1, Cáceres, solicitando autorización de la instalación eléctrica, y declaración, en concreto, de utilidad pública cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el artículo 148 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre (BOE-27-12-2000), así como lo dispuesto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico,

Este Servicio ha resuelto:

Autorizar a Iberdrola Distribución Eléctrica el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas características son las siguientes:

Línea eléctrica:

Origen: Celdas de línea a instalar en el nuevo Centro de Reparto "Habillas" proyectado.

Final: L1 (S/C-a Vegas del Conde) apoyo 2 proyectado, bajo línea sustituyendo el apoyo 2027 actual. L2 (a Agostadero 6) Nuevo apoyo A5, a partir del cual la línea seguirá su curso hasta el apoyo 5079. L3 (a Habillas 2) Apoyo existente 2063. L4 (S/C a cerro la Barca) apoyo A1.

Términos municipales afectados: Don Benito.

Tipo de línea: Aérea y subterránea. Tensión de servicio en kV: 20.

Aisladores: Materiales: U70 y B20 Composite. Tipo: Amarre.

Longitud total en km: 1,055. Emplazamiento de la línea: Zona rural de Don Benito.

Estación transformadora:

Tipo: Cubierta, en edificio prefabricado.

Núm-Transformadores: 1.

Potencia unitaria en kvas: 630. Potencia total en kvas: 630.

Emplazamiento (8): Polígono 1, parcela 27.

Término municipal: Don Benito. Calle o paraje: Polígono 1, parcela 27, El Retamar.

Finalidad: Desdoblamiento de la línea "Riegos Habilla" de 20 kV y alimentación desde un Centro de Reparto y transformación telemando.

Referencia del expediente: 06/AT-10177/17420.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica, que se autoriza a los efectos señalados en el artículo 149 del R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, y en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico.

Esta instalación no podrá entrar en funcionamiento mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en servicio previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el artículo 132 del mencionado R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre.

Badajoz, 24 de octubre de 2012.- El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Diego Clemente Morales.

ID: A120077964-1